

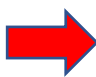
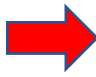
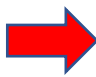
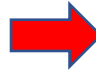








ASOCIACIÓN NACIONAL DE AFECTADOS POR LA MUTUALIDAD DE LA ABOGACÍA

La Asociación Nacional de Abogados Afectados por la Mutualidad de la Abogacía (ANAMA), a sus asociados y simpatizantes,

INFORMA

Acerca de las actuaciones que se están llevando a cabo y de las que se iniciarán en los próximos días al objeto de la consecución de los fines de la Asociación, y en particular de la pasarela al RETA:

-  - Se ha procedido a iniciar una ronda de contactos con diputados y senadores de diferentes partidos políticos a fin de hacerles llegar nuestras reivindicaciones, al objeto de que en el Parlamento Nacional se tenga conocimiento de nuestra problemática.
-  - Se está estudiando la posibilidad de contratación de expertos actuarios y peritos para la elaboración de informes sobre las condiciones de traspaso de fondos al RETA, así como de las mejores vías de resolución del conflicto, con el objetivo de proponer soluciones contrastadas y realistas y poder defenderlas en los diferentes foros, reuniones, mesas, así como conocer la viabilidad de acciones judiciales de diversa índole que llegado el caso puedan resultar necesarias.
-  - Se procederá a trasladar nuestra situación a los organismos competentes de la Unión Europea en materia de prestaciones sociales, con el fin de que nuestra problemática sea conocida a nivel europeo, en la medida en que la problemática de los mutualistas supone una clara vulneración de la normativa social vigente en Europa.
-  - Se iniciará una rotunda campaña en diferentes medios de comunicación y redes sociales mediante la contratación de lobby de presión mediático, de forma que nuestra situación sea conocida a nivel nacional por el mayor número de personas, intentando convertir el mismo en una cuestión importante para la opinión pública mediante la visibilización de la situación real de los mutualistas.

-  - Se continuará con la participación en las reuniones de la mesa de trabajo con la Mutualidad de la Abogacía, Ministerio de Hacienda, Dirección General de Seguros y diferentes asociaciones, exigiendo la participación en las mismas de la Dirección General de la Seguridad Social, ya que entendemos que su participación resulta imprescindible para la posible resolución consensuada del conflicto.
-  - Se organizarán diferentes concentraciones y manifestaciones a nivel provincial, autonómico y nacional con el objetivo de continuar con las protestas a pié de calle que han sido ya iniciadas.
-  - Se organizarán mesas informativas en las sedes de los Juzgados en la medida en que ello sea permitido y se solicitará de los ICAs un espacio para ello en las sedes colegiales, a fin de que los compañeros mutualistas y no mutualistas conozcan el problema y tengan información veraz de la situación.
-  - Se continuará con la presentación de candidaturas a las asambleas territoriales de la Mutualidad que tendrán lugar en abril 2024, para intentar tener voz y voto en las Asambleas Generales.
-  - Igualmente os informamos de que se encuentra en construcción la página web de la Asociación, la cual contendrá diferente información sobre la misma, un acceso fácil e intuitivo para cursar el alta como asociado, una intranet personal, acceso a los diferentes comunicados de la Asociación y un índice de documentos y links importantes para abordar esta cuestión, así como un buzón de sugerencias.
-  - En fecha próxima se convocará una sesión informativa en la que podremos resolver todas nuestras dudas.

Agradecemos vuestra confianza y apoyo. Juntos lo conseguiremos.

La Junta directiva provisional
De la Asociación Nacional de Afectados
por la Mutualidad de la Abogacía (ANAMA)

En el domicilio social, a diez de octubre de dos mil veintitrés.